# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## GALICIA REXENERA: MONTE DA CORDA (SOBRADO)

**TITULAR:** **JOSÉ MARÍA LAVANDEIRA SANCHEZ**

**Código:** 2023-b061 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Breve descripción:** | Plantación de *Eucalyptus nitens* en terreno privado particular. | | |
| **Localización:** | Sobrado (Coruña, A) | **Superficie del proyecto:** | 4,52 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 01/05/2019 | **Periodo de permanencia:** | 30 años |
| Uso del suelo en 1990º | Otras tierras (distintas a "Bosque") | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Pastos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 695 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 13 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver **listado de proyectos de absorción** | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver **listado de compensaciones** | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Mejora de las condiciones edáficas y ambientales, aumento de los recursos tróficos para la fauna silvestre, protección frente a erosión y desertización, mejora del régimen hidrológico y facilitación de la dispersión natural de especies arbóreas autóctonas. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## El promotor

El promotor de este proyecto es la persona José María Lavandeira Sánchez y se ha llevado a cabo en un monte particular de su propiedad. Esta iniciativa forma parte de proyecto de compensación de $CO_2$ mediante la regeneración de zonas forestales impulsado por la Asociación Forestal de Galicia. La planta se obtuvo de la empresa Viveros Mañente, S.L. y los trabajos han sido realizados con medios propios.

## La zona

La zona de actuación se sitúa concretamente en el término municipal de Sobrado, A Coruña, muy cerca del casco urbano de As Cruces, en la carretera AC – 231. Se ubica en un entorno de relieve suave y de paisaje en mosaico agroforestal, donde se intercalan los prados de siega y las huertas con abundantes zonas forestales tanto de masas monoespecíficas de eucalipto o pino, como mixtas de coníferas y frondosas, al tiempo que en las lindes entre parcelas se desarrolla una vegetación natural de madurez y composición variable. A su vez existen multitud de pequeños núcleos urbanos y granjas que salpican el paisaje. Entre las formaciones vegetales más destacadas se pueden citar los eucaliptares de *Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens*, y los pinares de *Pinus pinaster*, desarrollados sobre matorrales y arbustos de especies como el tojo (*Ulex europaeus*), los piornos (*Genista berberidea, Genista florida, Genista micrantha*), el mirtillo (*Vaccinum myrtillus*), las zarzas (*Rubus ulmifolius*) o varias especies de brezos (*Calluna vulgaris, Erica ciliaris, Erica tetralix, Erica umbellata, Erica vagans*) mediante individuos dispersos sobre el habitual manto herbáceo de helechos (*Pteridium aquilinum*) y ortigas (*Urtica dioica, Urtica urens*). También se pueden encontrar especies arbóreas como el laurel (*Laurus nobilis*), el roble (*Quercus robur*), el castaño (*Castanea sativa*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el sauce (*Salix salviifolia*) o el abedul (*Betula alba*) en golpes o pies sueltos.

## La plantación

La plantación ha consistido en la instalación de plántulas seleccionadas de eucalipto brillante (*Eucalyptus nitens*). El tratamiento a la vegetación preexistente se llevó a cabo mediante desbroce sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria,* actuando sobre las especies que formaron el matorral, respetando aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberán eliminar. Los hoyos de plantación se prepararon empleando un barrón forestal y posteriormente se realizó la plantación de manera manual y teniendo la precaución de que la raíz principal quede derecha y el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello de la raíz. La apertura de hoyos se realizó en un marco de 3 metros entre filas x 2 metros entre plantas, con una densidad de 1.100 pies/ha, para llegar a un intervalo de 800 – 1.100 pies/ha al alcanzar la edad de corta.

**Datos de contacto:** Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/